

## Datos Relevantes de la Sesión No. 17 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ</b>		
	<b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>		
<b>2.- FECHA</b>	21 de marzo de 2017.		
<b>3.- INICIO</b>	12:07 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	17:48 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	5:41 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	302 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De Comisión Ordinaria.	1
2. SOLICITUD DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	2
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
5. INICIATIVAS	22
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PROPOSICIONES	18
10. EFEMÉRIDE	1
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

### 1. COMUNICACION

#### De Comisión Ordinaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Igualdad de Género</b>	Solicita se retire el dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 46, 40 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	<b>Devuélvase a la Comisión de Igualdad de Género</b>

### 2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

#### a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)</b>	Que reforma y adiciona los artículos 25, 128 Bis y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la promovente el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	<b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</b>	Que reforma y deroga los artículos 10 y 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, suscrita por el promovente el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V 02 de febrero de 2017.	a) Retírese de las Comisiones de Marina, y de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Por el que se exhorta a distintas autoridades gubernamentales, a atender y dar seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en diversas localidades del estado de Oaxaca, así como a garantizar la seguridad de víctimas y defensores del caso, suscrita por el promovente el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo VIII. 09 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos, y de la Comisión Especial de Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016 b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEDESOL, al IMSS y al ISSSTE, a que continúen informando sobre las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias, así como a seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir, la incidencia de estos padecimientos entre la población en general, suscrito por la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) el 11 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Que exhorta a la SEP, incorpore en los libros de texto gratuitos y materiales educativos lenguaje relativo al respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, suscrito por la Diputada Karina Padilla Ávila (PAN) el 20 de diciembre de 2016 y aprobado el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta respetuosamente, a las entidades Federativas para que en el ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a las personas expulsadas de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan a sus procuradurías y/o fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presenten en materia de intolerancia religiosa, así como a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento del acta de acuerdos de fecha 7 de enero de 2015 en favor de las personas expulsadas de sus comunidades, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo al fortalecimiento y la ampliación de acciones para prevenir y disminuir el índice de mortalidad materna en indígenas durante el embarazo, parto y posparto en Oaxaca, suscrito por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 22 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
5	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de promover una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar, detener y combatir el avance en la obesidad y sobrepeso infantil, suscrito por la Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI) el 05 de abril de 2016 y aprobado el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los hospitales civiles de Guadalajara, Jalisco, para que se lleven a cabo los servicios de salud con calidad y garantizar el suministro de medicamentos a los derechohabientes, suscrito por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	
7			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y del Consejo de Salubridad General, a incluir en el ámbito de sus atribuciones la diabetes tipos I y II para su tratamiento a través de una categoría como gasto catastrófico, suscrito por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Administración Pública Federal, con objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera noroeste por el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano, en tránsito a los Estados Unidos, que han quedado varados sobre todo en las Ciudades de Tijuana y Mexicali, suscrito por los diputados José Máximo García López (PAN) y Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), el 06 de octubre de 2016; y por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento
9	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que a través de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social, asegure la asignación de los recursos que etiquetó la Cámara de Diputados al "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)", presentado por la Junta de Coordinación Política el 02 de marzo de 2017 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
10	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo a la construcción de un helipuerto y la instalación de tanques de combustible en un predio ubicado en avenida universidad 2014, colonia universidad, en la demarcación de Coyoacán, en la Ciudad de México, suscrito por la Dip. María Chávez García (MORENA) el 08 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
11	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Relativo al cumplimiento inmediato del programa especial emergente de apoyo a productores veracruzanos, suscrito por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 15 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento

#### 4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 22 de marzo de 2017.	Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial para el patrimonio cultural de México</b> . Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial para el patrimonio cultural de México</b> . Que la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) cause baja como secretaria de la <b>Comisión Especial para el patrimonio cultural de México</b> . Que la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para el patrimonio cultural de México</b> .	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
2		Que el diputado Édgar Romo García (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Justicia</b> . Que la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b> . Que el diputado Édgar Romo García (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b> .	a) <b>De Enterado.</b> b) <b>Comuníquense.</b>

#### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforma el artículo 18 A de la <b>Ley Federal de Derechos</b> .  Publicación en GP: Anexo I. 21 de marzo de 2017.	Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aumentar los recursos del Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios migratorios que proporciona. Incrementar de 20 a 40% los recursos para dicha causa, obtenidos de la recaudación del derecho que hace referencia a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, que ingresen al país con fines turísticos. Disminuir de 80 a 60% los recursos al Consejo de Promoción Turística de México para la promoción del país, el cual transferirá el 10% de la recaudación total del derecho al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor.</b>  Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI) *	Comisión de Economía, para dictamen.	Fortalecer las medidas de apremio, las precautorias y las sanciones que podrá aplicar la Procuraduría Federal del Consumidor.
3	Que reforma los artículos 23 y 24 de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor.</b>  Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI) *	Comisión de Economía, para dictamen.	Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para emitir alertas de bienes, productos o servicios, defectuosos, dañinos o que pongan en riesgo la vida, salud o seguridad del consumidor; ordenar y difundir llamados a revisión; prohibir su comercialización; ordenar su reparación o sustitución; emitir lineamientos sobre la publicidad; declarar la invalidez de las cláusulas inequitativas o abusivas y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de multas no cubiertas. Incluir a la integración del patrimonio de la Procuraduría, los ingresos provenientes de las multas que imponga y cobre en el ejercicio de sus atribuciones.
4	Que adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor.</b>  Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI) *	Comisión de Economía, para dictamen.	Crear un registro público de inscripción de proveedores de tiempos compartidos y contratos de adhesión que celebren con los consumidores. Establecer los requisitos para obtener el registro de proveedor del servicio de tiempo compartido.
5	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.
6	Que reforma los artículos 3°, 11 y 14 de la <b>Ley General de Desarrollo Social.</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Incluir el principio de resiliencia. Incluir en la Política Nacional de Desarrollo Social, el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastres.
7	Que deroga el artículo 305 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</b>  Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) y los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Eliminar la disposición que priva de los bienes, instalaciones y equipos, a las personas que presten servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión, sin contar con concesión o autorización, o que por cualquier otro medio invadan u obstruyan las vías generales de comunicación.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



8	<p>Que reforma el artículo 123 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incrementar en el apartado A, el descanso a ocho semanas posteriores al parto y en el apartado B a cuatro semanas antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otras diez después del mismo.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 4 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir el matrimonio infantil.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 28 y 110 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los comisionados que integren los órganos reguladores en materia energética y directores generales y sus equivalentes de las empresas productivas del Estado, como sujetos de juicio político.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC) y los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, y Carlos Lomelí Bolaños (MC)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Regular el manejo de residuos de bolsas, empaques, embalaje y todo envase de plástico utilizado para la distribución, comercialización, transporte de productos de consumo básico, así como sustituirlos por productos biodegradables.</p>
12	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario NA</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer un Poder Legislativo unicameral.</p>
13	<p>Que expide la <b><u>Ley General de Derechos Culturales.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) y diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, establecer las bases y principios de la política cultural nacional y establecer las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 322, 323 y 324 de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la negativa para donar órganos deberá ser expresa. Establecer que la donación limitada podrá señalar que ésta se hace a favor de determinadas personas o instituciones.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incorporar la segunda vuelta electoral en la elección presidencial y el establecimiento del Gobierno Federal de Coalición dentro del sistema político mexicano</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</b> y de la <b>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</b>, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incorporar la segunda vuelta electoral en la elección presidencial. Transformar la Secretaría de Gobernación en "Secretaría del Gabinete", ajustando sus atribuciones. Crear la Secretaría de Seguridad Pública. Ajustar las atribuciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo relativo a la elección de Presidente de la República.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</b>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer que las entidades de fiscalización superiores tanto de carácter federal como local o las instancias o secretarías homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas constituyen organismos públicos autónomos, especializados, independientes e imparciales, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la fiscalización de los recursos públicos de su competencia y de coadyuvar en todo momento con el sistema nacional de fiscalización, y la Auditoría Superior de la Federación, en los casos de su competencia, para la operación y la implantación de mejoras tanto para la fiscalización de los recursos federales como de los locales.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 7º y adiciona los artículos 7-Bis y 7-Ter de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Otorgar a los gobernantes y representantes electos, la posibilidad de interponer el recurso de Amparo, en nombre del interés colectivo de sus ciudadanos.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



19	Que reforma el artículo 65 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</b>  Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. <b>Ramón Bañales Arámbula (PRI)</b>	<b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</b>	Establecer que no se autorizarán bonos o percepciones extraordinarias a mandos medios y superiores de la administración pública federal. Para los demás servidores públicos únicamente serán autorizadas las percepciones extraordinarias consistentes en incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación y, en su caso, en pago de horas de trabajo extraordinarias.
20	Que reforma y adiciona el artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</b> en materia de derecho a la vivienda.  Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Dip. <b>Francisco Javier Pinto Torres (NA)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Sustituir los términos de habitaciones cómodas e higiénicas, casas baratas e higiénicas y habitaciones baratas por el de viviendas dignas, decorosas y adecuadas.
21	Que reforma el artículo 78 de la <b>Ley Aduanera.</b>  Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	<b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.</b>	Modificar la base gravable para determinar el impuesto general de importación de automóviles usados.
22	Que reforma los artículos 30 de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,</b> y 2o. de la <b>Ley Orgánica de la Armada de México.</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. <b>Carlos Federico Quinto Guillén (PRI) *</b>	<b>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Marina, para opinión.</b>	Atribuir a la Secretaría de Marina ejercer la <b>visita, inspección y acciones en zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios</b> y a la Armada de México ejercer funciones de guardia costera, seguridad y protección marítima y ante la posible comisión de un hecho delictivo, poner a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 21 y 22 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 21 de marzo de 2017.

## 6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de reglas de operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores en el que derogue la fracción II del artículo 75 de dichas reglas y reestablezca el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del programa de incentivos para el maíz y frijol a \$2,200.00 por hectárea para insumos para la producción (fertilizantes) y que es exactamente lo que se aportaba en el ejercicio 2016.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores en el que derogue la fracción II del artículo 75 de dichas reglas. <b>SEGUNDO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que restablezca el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del Programa de Incentivos para Maíz y Frijol a \$2,200.00 por hectárea para Insumos para la producción (fertilizantes) y que es exactamente lo que se aportaba en el ejercicio 2016.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 21 de marzo de 2017.</p>

## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p><b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:13 hrs.</td> <td>Término: 15:06 hrs</td> <td>Duración: 0:53 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las bases de una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de fortalecer el conocimiento y la investigación de la resiliencia y reducción de riesgos para el caso de desastres naturales y antropogénicos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Carlos Gutiérrez García</p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN) Dip. Bernardino Antelo Esper (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:13 hrs.	Término: 15:06 hrs	Duración: 0:53 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos en pro, y 2 en contra.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 14:13 hrs.	Término: 15:06 hrs	Duración: 0:53 hrs.							
2	<p><b>Comisión de Igualdad de Género</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:08 hrs.</td> <td>Término: 16:02 hrs</td> <td>Duración: 0:54 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA), a nombre propio y de la Dip. Rocío Nahle García (MORENA), el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que corresponderá al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar la alerta de violencia de género y notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa, así como a los Ayuntamientos de que se trate.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. María Candelaria Ochoa Ávila (MC) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Renato Josafat Molina Aras (MORENA) Dip. Angélica Moya Marín (PAN) Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI)</p> <p>*Propuesta de modificación presentada por la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 15:08 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 0:54 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación presentada por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 383 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 15:08 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 0:54 hrs.							

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

DATOS RELEVANTES (21 de marzo de 2017)



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. <b>Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SCT y Capufe a realizar acciones a fin de aplicar el descuento correspondiente al peaje de las autopistas en obras o que no reúnen condiciones óptimas para la circulación.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) Dip. Jorge López Martín (PAN)</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a realizar las acciones necesarias de acuerdo a su ámbito de competencia, a efecto de que se realice el descuento conducente al peaje de las autopistas del país, cuando éstas se encuentren en obras o no cuenten con las condiciones óptimas para su circulación. Dicho descuento deberá ser proporcional a los kilómetros afectados así como al tiempo estimado de demora para los usuarios.</p>
2	<p>Dip. <b>Carmen Victoria Campa Almaral (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a diversas instancias de la administración pública federal a intervenir y resolver de manera coordinada la pobreza y el abandono que presentan los habitantes de la meseta de Cacaxtla, Sinaloa.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. María Chávez García (MORENA) Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que gire instrucciones destinadas a hacer cumplir, a la brevedad, con los mandatos señalados en el Decreto Presidencial por el que se creó el Área Natural Protegida denominada "Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla", ubicada en los municipios de San Ignacio y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2000, considerando en tal sentido, la instrucción a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que nombre al Titular responsable e instale la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, lo cual coadyuvará a regular administrativamente el Acuerdo por el que se creó el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de octubre del año 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El Pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Turismo y de Cultura, para que, de manera coordinada, desarrollen proyectos y programas de fomento a la agricultura, ganadería, pesca, turismo alternativo y cultura ambiental en el Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, previas consideraciones de impacto ambiental, destinados al desarrollo integral de los habitantes de esa región, contribuyendo a superar el estado de abandono y pobreza al que han sido expuestos desde que se decretó esa área natural protegida.</p> <p><b>TERCERO.</b> El Pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares responsables de las Procuradurías Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y General de la República (PGR) para que, en coordinación con los habitantes y comunidades próximas al Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, ubicada dentro de los municipios de San Ignacio y Mazatlán, en el estado de Sinaloa, desarrollen estrategias conjuntas de protección y resguardo de los recursos naturales ahí localizados.</p>

9. PROPOSICIONES

DATOS RELEVANTES (21 de marzo de 2017)



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip.</b> <b>José Luis Toledo Medina (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, para que atiendan de manera prioritaria los hechos de violencia ocurridos en el estado de Quintana Roo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los gobiernos municipales de la entidad a coordinarse de manera prioritaria, en los términos de las disposiciones generales en materia de seguridad pública, para diseñar acciones de prevención social del delito; investigación y sanción de los hechos de violencia ocurridos durante los meses de enero, febrero y marzo del 2017 y garantizar el derecho humano a la paz.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado de Quintana Roo a establecer políticas públicas de prevención del delito focalizadas a la realización de eventos de entretenimiento masivo con perspectiva de juventud.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado de Quintana Roo a establecer políticas públicas de prevención social del delito que acompañen a las acciones de combate a la delincuencia organizada.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Gobierno Federal, así como a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a coordinarse y ejercer sus atribuciones para garantizar la reparación integral del daño de las víctimas de los hechos criminales sucedidos.</p>
2	<p><b>Dip.</b> <b>Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los sistemas nacionales y estatales del DIF, a implementar campañas de información dirigidas a las comunidades de mexicanos que se encuentran dentro de territorio de los Estados Unidos de América, a efecto de que cuenten con un plan preventivo de custodia para aquellos menores que pudieran ser separados de sus padres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los sistemas Nacional y Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a implementar campañas de información dirigidas a las comunidades de mexicanos que se encuentran dentro del territorio de los Estados Unidos de América, a efecto de que cuenten con un Plan Preventivo de Custodia para aquellas niñas, niños y adolescentes que pudieran ser separados de sus padres; haciendo particular énfasis en los siguientes aspectos:</p> <p>1. Concientizar a los connacionales que cuenten con niñas, niños y adolescentes bajo su custodia y cuya situación migratoria les ponga en riesgo de ser detenidos y/o deportados, de la necesidad de que cuenten con una Carta o Poder de Custodia del menor en favor de una persona de su confianza cuyo status migratorio no sea vulnerable.</p> <p>2. Promover que los ciudadanos de Estados Unidos de América de origen mexicano se acrediten como Padres de Crianza o Sustitutos, de conformidad con lo que establezca la normatividad de sus estados de residencia; a efecto de que puedan recibir en sus hogares a menores separados de sus padres por las autoridades de aquel país.</p>
3	<p><b>Dips.</b> <b>Oscar Ferrer Abalos, Francisco Martínez Neri, Omar Ortega Alvarez y Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a que hagan públicos los motivos del recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la Conagua del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y garanticen el no aumento de tarifas por su suministro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la Conagua del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, garanticen en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas, el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CFE, a sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la subestación eléctrica Culhuacan en la Colonia Cerro de la Estrella, en la demarcación Iztapalapa de la CDMX, a fin de salvaguardar el derecho a la vida, el medio ambiente sano, la seguridad física y el desarrollo comunitario de los habitantes de dicha zona.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se requiere a la empresa productiva del estado, Comisión Federal de Electricidad (CFE) sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la "Subestación Eléctrica Culhuacán" en el inmueble ubicado en el número 131 de la calle Catarroja, en la colonia Cerro de la Estrella de la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México, a fin de salvaguardar el derecho a la vida, el medio ambiente sano, la seguridad física y el desarrollo comunitario de los habitantes de dicha colonia.</p>
5	<p><b>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, a desistirse de la acusación de portación de armas exclusivas del Ejército contra el doctor José Manuel Mireles; así como al juez federal quinto en materia penal, a dictar su traslado al penal de Morelia, Michoacán, para resolver de manera expedita su situación jurídica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El pleno de esta Cámara acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República para que se desista de manera lisa y llana de la acusación de portación de armas de uso exclusivo del ejército en contra del Dr. José Manuel Mireles, toda vez, de que él formaba parte de los grupos de autodefensa reconocidos y avalados incluso por el propio gobierno federal a través de la figura socio-política del comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se acuerda conformar una comisión plural de legisladores para la liberación del doctor José Manuel Mireles y más de 300 autodefensas injustamente presos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al juez quinto de lo penal en materia federal con sede en la ciudad de Uruapan Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, por el estado precario de salud y por la trascendencia social del inculcado, ordene el traslado del Dr. José Manuel Mireles Valverde al penal de Morelia, en tanto se obtiene su libertad.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al Poder Judicial de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones, resuelva de forma ágil, imparcial, pronta y expedita el caso del doctor José Manuel Mireles Valverde, en base al artículo quinto transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>
6	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al ISSSTE, para que se realice la actualización correspondiente a los conceptos de bono de despensa y previsión social múltiple para los pensionados y jubilados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, de acuerdo con sus competencias, se realice la actualización correspondiente a los conceptos de bono de despensa y previsión social múltiple para los pensionados y jubilados, en la misma forma en que lo hace para los trabajadores en activo y, para que, realice el pago retroactivo correspondiente a las diferencias por los conceptos antes señalados.</p>
7	<p><b>Dips. Juan Carlos Ruiz García y Baltazar Martínez Montemayor (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhortar al Ejecutivo federal, a que permita la libre circulación en todo el territorio nacional de vehículos traídos al país por mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América hasta por dos años previos a su regularización.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que gire las instrucciones pertinentes a fin de permitir la libre circulación en todo el territorio nacional de vehículos traídos al país por mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América hasta por dos años previos a su regularización de conformidad con la normatividad aplicable.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, incluya en la revisión a la Cuenta Pública 2016, una auditoría con enfoque vertical a los contratos que la empresa brasileña Odebrecht ha celebrado con las empresas productivas del estado, desde el 2010 a la fecha; asimismo, se solicita al titular de Pemex a colaborar para una efectiva rendición de cuentas y combatir la corrupción e impunidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio a su autonomía técnica y de gestión, incluya en la revisión a la Cuenta Pública de 2016, una auditoría con enfoque vertical a los contratos que la empresa brasileña Odebrecht ha celebrado con las empresas productivas del estado, desde 2010 a la fecha. Asimismo, se solicita al titular de Pemex que, así como está colaborando con la Unidad de Responsabilidades y con la Procuraduría General de la República, colabore con la Auditoría Superior de la Federación para una efectiva rendición de cuentas, y así combatir la corrupción e impunidad.</p>
9	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Petróleo, a abstenerse de intervenir en la vida sindical de sus trabajadores y a reconocer diversos derechos del Sindicato Independiente de Trabajadores, Técnicos y Profesionistas de dicha institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Esta representación nacional exhorta al Instituto Mexicano del Petróleo reconozca al Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo y respete el principio de pluralismo sindical reconocido en el artículo 123 constitucional asimismo en el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Asimismo, se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Petróleo, doctor Ernesto Ríos Patrón, a que se abstenga de intervenir en la vida sindical de los trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo, que respete sus derechos laborales, así como el pago de cuotas sindicales de los agremiados del Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo, y otorgue los permisos sindicales para la ejecución de la defensa de los trabajadores agremiados al mismo.</p>
10	<p><b>Dip. Alex Le Barón González (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por relativo a la evaluación de resultados y procedimiento operativo del 2017, para la aplicación del estímulo fiscal al diésel agropecuario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el programa operativo aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p>
11	<p><b>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sectur, a realizar campañas con carácter permanente de impulso y difusión de los destinos con el sello distintivo denominado: Paraísos Indígenas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del se exhorta al titular la Secretaría de Turismo a realizar campañas con carácter permanente de impulso y difusión de los destinos con el sello distintivo denominado: Paraísos Indígenas.</p>
12	<p><b>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta diversas instituciones federales y de la CDMX, a emprender coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad debido al aumento de feminicidios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación a que emprendan coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a aumentar la cantidad que se podrá deducir del ISR respecto del estímulo fiscal en relación con los pagos por servicios de enseñanza en educación básica y media superior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a aumentar la cantidad que se podrá deducir del Impuesto sobre la Renta, respecto del estímulo fiscal a las personas físicas en relación a los pagos por servicios de enseñanza, otorgado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, en proporción al gasto de educación por alumno correspondiente a los tipos de educación básico y media superior, determinado por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2015-2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a considerar para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 aumentar, en el momento oportuno que corresponda, la cantidad que se podrá deducir del Impuesto sobre la Renta, respecto del estímulo fiscal a que refiere el resolutivo primero de este Acuerdo, en proporción, respectivamente, al gasto de educación por alumno correspondiente a los tipos de educación básico y media superior para los ciclos escolares inmediatos anteriores a cada ejercicio o año calendario.</p>
14	<p><b>Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la publicación de los lineamientos de operación del Fondo de Apoyo al Migrante, así como a dar prioridad en la asignación de recursos a las entidades federativas con mayor recepción de migrantes y repatriados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que publique los Lineamientos para la Operación del Fondo de Apoyo al Migrante del ejercicio fiscal de 2017 en el Diario Oficial de la Federación a más tardar durante el primer trimestre del presente año, a efecto de que la distribución de los recursos se realice en consideración de las entidades federativas receptoras de repatriados y migrantes.</p>
15	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al DIF, a incrementar el número de centros de asistencia social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a supervisar que los centros de asistencia social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel nacional e internacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que se incremente el número de centros de asistencia social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que supervise que los centros de asistencia social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel nacional e internacional.</p>
16	<p><b>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Guerrero, a exentar del pago del impuesto sobre tenencia en 2018, a los automóviles cuyo valor sea menor a 400 mil pesos y a abrogar de su legislación el cobro de ese impuesto a partir de 2019.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo de Guerrero a que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, asegure en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 2018 que el subsidio de 100 por ciento al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos se aplique a los automóviles cuyo valor actualizado sea menor de 400 mil pesos, sin incluir IVA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo y al Congreso de Guerrero a abrogar de su legislación el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y que esa disposición sea aplicable a partir del 1 de enero de 2019.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)  Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a desarrollar estrategias integrales relacionadas con la defensa de los derechos humanos de mexicanos en Estados Unidos de América y la renegociación del TLCAN.  Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de los Mexicanos en el Exterior, a desarrollar una agenda integral para la defensa de los derechos humanos de los mexicanos migrantes y residentes en Estados Unidos de América, que se verán afectados por las políticas migratorias de Donald Trump. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que desarrolle una estrategia integral que enfrente las consecuencias de una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que incluya las alternativas comerciales para México.
18	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)  Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la SCT y al gobierno del estado de Oaxaca, a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña.  Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017 destinados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región mixteca en el Estado de Oaxaca. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado "Caminos y Aeropistas de Oaxaca" se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca.

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 21 de marzo de 2017.

### 10. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Con motivo del CCXI Aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas Benito Juárez García.  <b>Intervenciones:</b> Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)    Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) Dip. Ángel García Yáñez (NA)    Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)    Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN) Dip. Elías Ojeda Aquino (MORENA)    Dip. Antonio Amaro Cancino (PRI)

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 23 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>